

Los inquilinos

Como habíamos anunciado, se celebraron las Asambleas de Inquilinos, el domingo último en Cartagena y Coruña, estando representadas algunas Asociaciones y el Directorio de la Federación Nacional de Entidades Ciudadanas.

Todos los oradores abogaron por la necesidad de que al prorrogarse de nuevo el Real decreto sobre alquileres, tiendan a modificarse algunos de los artículos, que muy lejos de beneficiar la causa de los inquilinos, más bien sale perjudicada por los subterfugios de que se valen algunos caseros.

La práctica aconseja mejorar el articulado del R. D. a fin de que el triunfo de la razón impere en estrados, siendo una realidad la aplicación de las sanciones y el funcionamiento del Tribunal Arbitral de inquilinato.

En dichos actos, se leyeron infinidad de adhesiones enviadas por telegrama por todas las Asociaciones de España que no estaban representadas.

La prensa de las capitales respectivas, ha dedicado preferente atención a reseñar estas Asambleas, que han constituido un éxito para los organizadores.

La Cámara de Inquilinos de Sevilla, ha organizado un acto público para el día 30 del actual, que tendrá lugar en uno de los principales teatros de aquella capital andaluza, respondiendo de este modo a la Asamblea proyectada por las Cámaras de la Propiedad.

Están invitados a este acto, las asociaciones andaluzas y el Directorio de la Federación, que ha prometido su concurso.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho D. Juan María Aguilar, Vicepresidente de la Cámara de inquilinos de Sevilla, en nombre de aquella Junta Directiva, y en el de su presidente que se halla enfermo, y por cuya salud hacemos votos.

Esta Asociación de Burgos, desea a los organizadores un feliz éxito; y a su lado estará en todo momento que se trate de hacer valer nuestra causa.

Nuevos periódicos

Coincidiendo con esta cruzada emprendida por toda España, la Asociación de Inquilinos de Salamanca, de reciente creación, ha creado un nuevo periódico titulado «La Defensa Ciudadana» cuyo primer número hemos recibido y correspondemos al cariñoso saludo que nos dedica.

También la Federación Comarcal de Asociaciones de Inquilinos de Vizcaya, domiciliada en Begoña, nos comunica el acuerdo últimamente adoptado de editar un nuevo semanario que llevará por título «La defensa del inquilino» publicando hoy su primer número.

Adelante pues, y a trabajar sin descanso, que la causa bien merece el sacrificio que todos nos imponemos.

¿Os quejáis de que las casas son caras... y los trajes?

Es un horror; pero en ninguna parte los hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA

DE

ELIAS LÓPEZ MARCOS

ESPOLON 8.-BURGOS

Anuncie V. en
"EL IDEAL"

ES URGENTE CONSTRUIR

«Diario de Burgos» tiene razón al decir que, con el sistema de Cooperativa para construcción de casas baratas a que se alude en «El Ideal», no se resuelve el problema de la vivienda. Estamos de acuerdo.

La construcción de 10 casas al año que él calcula—en caso más favorable—no resuelve tal problema en una población como Burgos.

«El Ideal» y sus lectores estamos convencidos de ello. No intentamos demostrar lo contrario, porque, si no es posible, resultará muy difícil.

Ahora bien; el ya antiguo e importante diario local del que soy suscriptor hace tiempo, tiene, indudablemente, algún proyecto de más enjundia y sentido práctico en asunto de tan vital interés para la mayoría de los que aquí residimos, mejor dicho, para todos los burgaleses y los que en Burgos vivimos. Hago esta afirmación sin temor a que se me demuestre lo contrario. Lo que sí creo pertinente es una pequeña aclaración y es: que mientras para la inmensa mayoría sería solución favorable la construcción de muchas casas, resultaría lo contrario para los dueños de las hoy existentes. Ello, por ser humano, es lógico. Cada cual defiende lo suyo. Sólo está el mérito en la medida que se tome para la defensa; en calcular hasta dónde la tensión puede dejar de serlo.

Pues bien, creyendo nosotros que un periódico de la sensatez e independencia de «Diario de Burgos» debe inspirarse siempre en pro del bien general, o más claro, en la defensa de los más, siempre que se trate de peticiones o aspiraciones justas (nadie creo negará que lo son en este caso), esperamos a que nos confirme esta creencia nuestra.

Si lo iniciado sobre el particular en «El Ideal» lo estima defectuoso, malo o de ningún valor, nos parece muy bien que así lo diga; que con toda claridad y detalle lo refute. Ya, ve, pues, que coincidimos.

Pero, como decimos al principio, esperamos de «Diario» alguna iniciativa de mayor importancia que la por él combatida, porque, de lo contrario, queramos o no, vamos a tener que creer, y lo sentiríamos mucho, que solo trata de retardar o destruir lo que, valga por lo que valga, es, al fin y al cabo, una idea, un plan.

Admitimos la destrucción de una cosa creando otra que se considere mejor. Mientras tanto, no.

Terminamos, pues, diciendo: Diez casas ni veinte no resuelve el problema de la vivienda; pero menos 10 o menos 20, resuelve menos, a nuestro leal entender, interin no se nos demuestre lo contrario.

¡A que no!

I. S. S.

Trovas

Sobre una tumba sagrada
Un juramento hice un día;
Ser humilde en la ventura,
Ser sufrido en la desdicha,
De cera con el cariño,
De acero con la perfidia;
Y hoy ante esa misma tumba
Vengo a jurar de rodillas,
Que cumpliré el juramento
Aunque me cueste la vida.

Manuel del Palacio

Visite V. el

BAR ESPERANZA

Los mejores aperitivos. Vinos Cervezas y rico café.

Huerto del Rey 25

(junto al Arco del Pilar)

Paz a los muertos

Estamos en el mes de Noviembre; mes consagrado a nuestros difuntos.

En los primeros días, el cementerio se llenó de visitantes.

De ellos, algunos por curiosidad, otros por tener amores cercados por aquellas tapias.

Allí vimos hijos amantes de sus padres, con nietos olvidadizos y cumplidas nueras. Fueron para rendir tributo de amor a sus difuntos con flores que se marchitan y con oraciones que recibe Dios.

Descansen en paz los restos de esos 18.000 seres que yacen en el Cementerio Nuevo esperando entrar unos en pos de otros en la región eterna del olvido.

Hay naciones donde se procede a la incineración de los cadáveres. Las cenizas suelen llevarse a casa; pero ese polvo de personas amadas no descansa en paz. Las ánforas donde se guarda pasan de hijos a nietos, a sobrinos... y descuidos que nacieron de falta de amor las hacen desaparecer y en las casas de muebles usados, entre cuadros viejos de familia, encontrareis los recipientes que encerraron las cenizas.

Los restos de nuestros Jueces y Condes corren el peligro de no descansar en paz. Pedimos paz para ellos, porque al tratar de removerlos se les lleva al ridículo.

No ha mucho tiempo eran los restos del Cid Campeador; y mientras nosotros, los sencillos, con nuestra ciega fe, nos descubrimos respetuosamente ante aquellos que juzgáramos restos inconfundibles, en el Teatro nos daban tímidamente seguridades de la existencia del Campeador.

¿Cómo se puede dudar de su existencia,—decíamos nosotros—cuando en ese cofre tenemos sus restos? ¿puede presentarse mayor argumento? ¿no está asesorada por la seriedad solemne de nuestras autoridades? ¿o son los huesos de algún gayán que hace un par de siglos, los paseaba por los alrededores de San Pedro de Cardaña? ¿o es que no hay manera de honrar a nuestros difuntos, más que con un solemne mentís de las que se juzgan estrellas arqueológicas y la majestad de nuestras autoridades?

Tocóles después en suerte a los Siete Infantes de Lara. Bien contaditas iban las cabezas sin que faltase ni la de su prudente ayo.

La misma solemnidad y aparato en las autoridades.

Se acude a D. Ramón Menéndez Pidal para que, como hombre consagrado al estudio de dicho episodio, nos revelase algo nuevo del suceso trágico; y he aquí que se esfuerza por sacarlo de la mera leyenda fabulosa e introducirlo en la histórica.

Ahora amenaza la mala suerte a los restos de Fernán-González.

Cavad donde se os ocurra, y no dudeis, que si a los primeros restos que aparezcan les endosais algunos textos de cronicones y a los sepulcros, estudios elementales de arqueología, serán los de algún Juez o Conde de Castilla y los honraremos con la misma gravedad e idénticas reales ceremonias.

Paz a los muertos. Que no fueron nuestros padres como los egipcios que trataban de inmortalizar los restos momificando los cadáveres.

Solo Dios podrá reunir las cenizas de nuestro conde y darles forma. No nos llevéis de nuevo al ridículo.

¡Paz a los muertos!

PADILLA

Labor muy necesaria

La depuración de la Justicia Municipal

Falta hacía que un gobierno dedicase alguna atención a depurar la Justicia municipal, que tal como se viene aplicando en algunos puntos, da la sensación al pueblo, que en el dinero estriba la razón ante la ley, conculcada por el poder y la influencia.

La Audiencia de Coruña, ha impuesto las siguientes sanciones a otros tantos funcionarios de la justicia previos informes de la Junta depuradora, en expedientes incoados desde el 5 de Agosto al 21 de Octubre.

INCAPACIDAD Y DESTITUCIONES.—D. José Bueno Casar, ex Juez de Silleda.—D. Manuel Fernández y D. Fortunato Labrador, jueces propietario y suplente de Chandreja de Queija; Don Tomás Fernández Vigo, secretario suplente de Otero del Rey. D. Teodoro López Rodríguez, juez de Trabada. D. Francisco López del Rio juez de Carballino. D. Rogelio Cerviño, fiscal de Campo Lameiro. Don Juan Sinda, juez de Boqueijón. Don Rogelio Alvarez, juez de Láncara. D. Pedro Graña, juez de Monfero. D. Juan Lago, ex-juez, suplente de Mazaricos. D. José Tuñás, ex-juez de Cutes. D. David Pardo, secretario de Pantón. D. Luis Vidal, juez de Noya. D. Francisco Pita, ex-secretario de Puente deume. D. Claudio Betanzos, ex-juez de Meis. D. José Ferrer, juez de Carnota. D. Juan Fernández, juez suplente de Chandreja de Queija. D. Joaquín Barreiro, juez de Cutis. D. Francisco Otero, juez de Grove. D. Evaristo Gonzalez, empleado del juzgado. D. Jesús Reija, fiscal de Corgo. D. Antonino Castro, juez de Rivadumia. D. Manuel Taboada, secretario de Irigo. D. Reinaldo Mendez, juez de Carrel. D. Manuel Navia juez suplente de Navia. D. Manuel Garagarza, juez suplente de Buján. D. Jose Alvarez, juez de Monterroso. D. Ignacio Barros, secretario de Campo Lameiro y D. Plácido Amigo, D. Francisco Codesso y D. Manuel Vazquez; juez, juez suplente y secretario, respectivamente, de La Baña.

INCAPACIDAD PARA EJERCER. Por 8 años, D. Antonio Vila, ex-juez de Ares. Por 4 años D. Jesús Vilarfio ex-secretario de El Pino. D. José Rodríguez, ex-juez de Tolín. D. Adolfo

Montero, ex-juez de Acevedo. Don Angel Bonilloza, ex-juez suplente de Puente Caldelas, y por un año; Don Felipe Denis, secretario de Ares.

SUSPENSIONES. Durante un año D. Pogeio Vizoso, Secretario de Cañas. D. Antonio González, secretario de Cobelo. D. Eulogio Gunturiz, juez de Puente deume. D. Froilán Arias, juez de Caleisa. D. José Rodríguez, secretario suplente de Caurret. D. José Gándara, secretario de Buján.

Durante seis meses, D. José Aurelio Peletero, secretario de Vilaboa. D. Manuel Romero, secretario suplente de Laracho. D. Paulino Lago, secretario de Muros. D. Manuel Barguiela, empleado judicial.

Durante tres meses, D. Ramiro Diez Corton, juez de Fonsagrada. D. Manuel Maquien Sánchez, secretario de Barro. D. Segundo Yáñez, juez de Castro Caldelas. D. Hermínio Muñios, secretario de la Llama. D. Baldomero Fernández, secretario de Riveira. D. Alvaro Quiroga, juez de Quiroga. D. José A. Pérez, juez de Toén. D. Antonio Torres, ex-secretario de Avión, y

Durante un mes, de D. Daniel Rodríguez, secretario de Miño.

También ha hecho público la «Gaceta» los acuerdos de incapacidad, destitución y supresión de empleos, adoptados por la Junta depuradora de la Justicia Municipal de la Audiencia de las Palmas, por expedientes instruidos desde el 23 de Julio al 23 de Octubre pasados, que arroja el siguiente resultado:

Expedientes incoados y resueltos. 43.—Sanciones impuestas.—18 Incapacidades, 2 destituciones, 1 separación, 1 suspensión y 6 correcciones disciplinarias.

El mismo órgano oficial, publica la relación de los expedientes resueltos por la Audiencia de Madrid, desde el 23 de Julio al 24 de Octubre, con intervención de la Junta depuradora, cuyo resumen es como sigue:

Expedientes incoados, 121; resueltos, 37; pendientes, 84.

Resoluciones.—Destituciones, 12; sobreseimientos, 28.

Dentro de cien años

En cualquier día del año 2.024, Fulano de Tal se levantará de su lecho. Un aparato le administrará una magnífica ducha, y no de agua vulgar infecta, llena de microbios y nada rica en oxígeno, sino de aire líquido convenientemente esterilizado y saturado de brisas campestres, de olores a tomillo y a mejorana, que desprecen, refresquen y comuniquen nueva alegría y fresco bienestar al interesado. Y tampoco será una simple ducha exterior como las que ahora nos damos, sino que, por medio de complicadísima red de tubos y enchufes, limpiará boca, dientes, narices, oídos y aparato digestivo, dejando al paciente tan lubricado por dentro y por fuera como un cañón modelo en un parque de artillería.

Como la limpieza del cuerpo engendra la alegría del alma, Fulano estará contento y satisfecho. Abrirá pues el balcón de su cuarto que supondremos situado en la avenida de una gran ciudad y se dejará caer,

suave y graciosamente al suelo, merced a un paracaídas perfeccionado, que evitará el trabajo de bajar escaleras y el consiguiente desgaste muscular. Al llegar a la calle, Fulano encontrará en ella el bullicioso espectáculo habitual. Las aceras móviles instaladas a derecha e izquierda trasladarán de un punto a otro miles y millones de personas, que de pie o sentadas en el suelo se distraerán, esperando, como el borracho del cuento, que llegue la casa donde van y leyendo revistas o libros, conversando de negocios o jugando al giley o al julepe en mesitas que alquilarán los golfos del siglo XXI. Fulano será hombre pudiente y podrá permitirse el lujo de andar a pie por el centro de las calles, bajo la sombra de los árboles pagando por ello su cúnquibus, supuesto que el andar a pie y despacio será entonces diversión carísima, solo asequible a los potentados, quienes habrán de indemnizar en buena moneda a la sociedad el perjuicio que la causen al eludir la general ley del trabajo y al escurrir el hombro en el concierto del universal ajeteo.

Una vez en paseo, Fulano sentirá curiosidad de saber cuanto pasa en el mundo, y para cumplir su deseo se dirigirá a cualquiera de los periódicos situados a lo largo de las calles y paseos, es decir, que se colocará ante una elegante columna de hierro forjado, algo parecida a las actuales básculas automáticas, y depositando una moneda en la rendija si quiere enterarse de la discusión verificada el día anterior en tal o cual academia, liceo o refidero político, al punto verá desarrollarse ante sus ojos toda la escena en la tira de un cinematógrafo policromo, mientras un fonógrafo perfecto y que no sonará a voz cascada de castañera vieja, como los de ahora; repetirá los discursos de los oradores, los rumores, los aplausos y hasta el ruido de las bofetadas y los puntapiés, cuando los haya; si quiere saber de la obra estrenada en la noche precedente, el mismo cinematógrafo periodístico reproducirá todas las escenas, y el mismo fonógrafo todas las palabras de los actores, o los gorgoritos de las tiples; y si a más de ver la pieza aspira a formar una opinión sensata sin molestarse en discurrir, por una perra gorda más, verá reproducidos los gestos y las palabras de los señores que compongan a la sazón el «trust» de la crítica teatral.

Saciada su momentánea curiosidad en poco tiempo, Fulano sentirá ganas de almorzar, y acto continuo se dirigirá a la botica o laboratorio alimenticio más acreditado. Allí, por unos cuantos perros grandes, le suministrarán cinco píldoras de substancias químicamente pura asimilable en su totalidad, equivalentes a un «consomé»; un plato de huevos, otro de carne, otro de pescado y otro de legumbres, con los cuales quedará nutrido para unas cuantas horas, sin miedo a complicaciones gástricas ni intestinales. Pero como ya hemos dicho que Fulano es hombre rico y la alimentación química, si bien habrá resuelto para entonces la parte más ardua y terrible del problema social, no tendrá nada de sibarítica, Fulano se irá con sus píldoras a uno de los más delicados «restaurants platónicos» y mientras deglute la píldora correspondiente al caldo, un camarero le pondrá ante ojos y narices una taza de auténtico, dorado y humeante caldo, y se la llevará intacta cuando con vista y olfato haya el cliente apurado el goce más intenso y espiritual de la gastronomía; lo mismo ocurrirá con los demás platos. Y aun cuando entonces las sociedades de templanza formarán parte de la máquina gubernamental del mundo, y el alcohol y sus preparados figurarán en la lista de los venenos, a los ricos se les tole-

rará la nefanda corruptela de oler una copita de «wiski» o de coñac después de la comida; pero olerlo nada más, y eso teniendo en cuenta que la olfacción de semejantes porquerías constituirán una intoxicación lenta, y el Estado tendrá verdadero interés en que fallezcan muchos ricos porque, abolido ya entonces el sistema de los patrimonios, no habrá más universal heredero que la sociedad, la cual se encargará de enterrar al muerto y de mantener y cuidar a los vivos. De tal manera, nadie tendrá en que se muera este o el otro señor sino un interés infinitesimal y a prorrata, quedando con esto suprimido los ífos ricos y los sobrinos derrochadores tan usuales en comedias y caricaturas.

Terminada la comida, y teniendo Fulano todo el tiempo por suyo, alquilará un aparato de volar de los que se usarán entonces para excursiones de recreo, pues los aeroplanos por su pesadez y la escasa estética de sus formas, se dedicarán tan sólo al transporte de mercancías y de gente ordinaria, y en un par de horas se daría una vueltecita por Europa y Asia, gozando de los espectáculos que en el día se verifican: unas carreras de caballos en Londres, una corrida de toros en Sevilla, la degollación de cinco o seis mandarines en Pekín, una caza de tigres en el Himalaya, etc., etc.

Antes del anochecer recalará en Roma y gozará el placer deliciosísimo de ver el crepúsculo y oír el toque de oraciones en todos los campaniles de la Ciudad Eterna desde el monte Pincio.

Aquel solemne y sublime espectáculo, presenciado como remate de una jornada de goces tan fuertes y variados, sumirá el espíritu de Fulano de Tal en cierta ensoñadora melancolía. Fulano experimentará entonces deseos extraños, inefables anhelos que todos sus millones y todos los adelantos del siglo XXI no bastarán a procurarle. Y recordará que dos meses antes, paseando por el boulevard de la Magdalena, en París, siguió a una mujer, ¿qué mujer? a una princesa de cuentos de hadas; bajo un nimbo de oro formado por los cabellos, dos alas de mariposas, que eran los párpados, jugueteaban mostrando y escondiendo dos brasas, que eran los ojos... Y Fulano la siguió, intentó abordarla, conversar con ella, ofrecerle tesoros inagotables de dinero y de amor, pero amor del puro y fino, de dieciocho quilates, incendiariamente romántico, refinadamente platónico... y ella, nada, insensible, esquiva, desdeñosa, sin hacerle el menor caso. La aventura aquella, que en realidad no era aventura, sino interminable comienzo de ella, duraba

entonces dos meses. ... ¡dos meses! En el siglo XXI dos meses serán doscientos siglos. En aquellos dos meses se habrán descubierto doscientas mil nuevas especies de microbios, se habrán hundido doscientos millones de sociedades anónimas y quebrado cien mil entidades bancarias y se habrán formado otros tantos trusts poderosísimos.

Todo habrá marchado doscientas veces más de prisa que en la actualidad, menos algo que es o parece lo principal en la vida. Y Fulano de Tal, harto de recorrer mundo y de ver y gozar de todos los progresos imaginables, irá durante dos años, quizás durante veinte, hasta que esté hecho un carcama, a «hacer el oso» en pos de una mujer que probablemente le dará calabazas entonces lo mismo que se dan ahora y que se daban hace treinta siglos...

F. NAVARRO Y LEDESMA

INQUILINOS Y CASEROS

D. Ermelando Echaurren que anteriormente había ganado un juicio de revisión de alquileres, fué de nuevo desahuciado por la propietaria de la casa que habita en la calle de la Puebla, basándose el desahucio nada menos que en tres apartados del art. 3.º del R. D. vigente sobre alquileres.

Comprobada la falsedad, fué condenada dicha dueña del inmueble, con aplicación de costas.

Don Eugenio Alonso, inquilino de la calle de Salas, n.º 4-2.º, demandó a la propietaria Doña Catalina Carcedo, a juicio de revisión de alquileres, más antes de llegar al acto de conciliación, previo al del juicio, se avino la dueña a rebajar la renta de la habitación en 10 pesetas mensuales. Pagaba antes 50, hoy 40.

SASTRA

Se ofrece para la próxima temporada para toda clase de prendas de niño; también se vuelven prendas de caballero.

Se necesitan oficial y aprendiz. Almirante Bonifaz 25 y 26, 4.º derecha.

NOVIAS

¿Queréis preciosos equipos y baratos? Visitad a doña Felicidad González y hermana, bordadoras, Santa Dorotea, 20.—Burgos.

Equipos de 600 a 2.000 pesetas. Se hacen también modestos equipos y prendas blancas de niño y señora.

BACHILLERATO

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hecho cuatro cursos en dos años y la carrera de música.

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: francés, inglés, alemán. Clases especiales.

Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.—San Juan, 63

Novísimo Diccionario de la Lengua

Atila

Hunnos, vándalos y alanos, fueron todos unos tunos y llegaron a las manos. Atila, rey de los hunnos, venció a los otros ¿Estamos?

Atizar

La pasión estimular. Limpiar objetos con tiza. Propinar una paliza y el fuego despabilar.

Atleta

Un gimnasta corpulento que no puede amenazar. Es tan débil como el viento, ¡porque le tumba una «Stard»!

Atmósfera

El mal ambiente creado por los políticos todos; aunque, dicho de otros modos, es lugar muy «escusado»

Atomo

El hombre en la Creación: Cualquier besugo, en la crítica. Villanueva en la política, y Andorra como nación.

Atracción

Es toda fuerza que atrae, como el imán al acero. el usurero, al dinero, y el pavimento al que cae.

Atontado

El que se deja engañar por mil manejos extraños. Quien se casa a los veinte años, cuando no pudo probar del mundo los desengaños.

Atrasado

El que de dinero escaso no ha pagado a su casero, ni liquidado al tendero, ¡si que sufre un gran atraso!

Atrapar

Lazo, o canto de Sirena que de una manera extraña, nos tiende alguna morena, azafranada o castaña. Siempre resulta atrapado quien no va bien avisado.

PERDIDA

Se gratificará a la persona que entregue en la Admón. de EL IDEAL, Avellanos, 1, entresuelo, una sortija de oro extraviada en la vía pública, deseando recuperarla por ser recuerdo de familia.

Siguen trabajando en las obras de apertura de la calle de la Moneda, cuya pavimentación está arreglando el Ayuntamiento, de acuerdo con los propietarios de aquella zona.

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre

Imp. Marcelino Miguel

Folleín de “El Ideal” (20)

REGIMIENTO DE BURGOS

En todo este lapso de tiempo parece olvidado el nombre del regimiento; pero no tarda la reina Isabel II en ordenar rescite Burgos, con su nombre, su escudo y su gloria. En 15 de Octubre de 1847 resurge de sus cenizas como el ave-Fénix.

1847.—Por R. D. de 16 de Agosto se reúnen en Badajoz 9 compañías del Regimiento de Almansa y 3 del de Guadalajara, para constituir el Regimiento de Burgos, cuyo primer Coronel en esta nueva etapa, es D. Luciano de las Alas Pumariño.

1848.—El Regimiento tiene sus unidades separadas en las provincias extremeñas, contribuyendo a apaciguar pequeñas rebeliones incubadas en el vecino reino portugués.

1849.—Con arreglo al R. D. de 13 de Octubre de 1843, adopta el Regimiento la bandera de los colores nacionales una franja amarilla ancha entre dos rojas más estrechas, llevando al centro el escudo real con un circular en letras negras: «Regimiento de Infantería de Burgos, número 36.»

1850.—Son dedicados algunos destacamentos a perseguir cuadrillas de bandoleros, inscribiéndose algunos soldados en la lista de voluntarios para marchar a la Isla de Cuba, en donde comienza la insurrección.

1851.—El 1.º Batallón es destinado a guarnecer la plaza de Melilla, y el segundo a la de Ceuta, en donde sostiene algunos combates contra fuerzas moras defendiendo el honor nacional.

1852 y 1853.—Se reúne todo el Regimiento en Ceuta, en donde sigue prestando servio de guarnición.

1854.—Embarca para Cadiz el 2.º Batallón, el 25 de Agosto.

1855.—El 11 de Febrero se incorpora el 1.º Batallón al 2.º en Cadiz. El 12

de Octubre vuelve a Melilla el 2.º Batallón, y el 17 llegan fuerzas del 1.º Batallón para cubrir los destacamentos de Chafarinas, Peñón y Alhucemas, quedando en Málaga la Plana Mayor, Banda y Compañía de Cazadores.

Las fuerzas de África, dan guardia de honor al general Don Juan Prim y Prast, Conde de Reus, que tomó posesión del mando de la Capitanía de Melilla el día 14 de Noviembre.

«Burgos» asiste al combate de Cabrerizas y a la acción de Ataque-Rojo, en donde las armas españolas alcanzan nuevos lauros.

1856.—Después de tomar parte en varias acciones, recibe órdenes de trasladarse a la Península para donde embarcan las fuerzas siendo destinadas a Granada, con destacamentos en Motril y Jaén.

1857.—Continúa en la Península, guarneciendo diversas plazas del Mediterráneo.

1858.—Es destinado a Mahón en la isla de Menorca, cubriendo los desta-

camentos de Ciudadela y la Mola.

1859.—Continúa prestando servicio todo el año en la Isla de Menorca.

1860 a 1865.—En Valencia, en servicio de guarnición, hasta que el último año pasa a Castilla, acantonándose en Leganés.

1866.—Pasa a Madrid en el mes de Marzo, y el 22 de Junio toma parte activa en la sangrienta lucha planteada por los primates del republicanism, que auxiliados por algunas tropas sublevadas se hicieron fuertes en las calles de la capital.

Reprimida la sublevación, pasó el Regimiento a cubrir los destacamentos de Alcalá de Henares, Cuenca, Ciudad Real, Almadén y Toledo.

1867.—Encargado de perseguir algunas partidas republicanas, vuelve a cubrir los cantones de Madrid en el mes de Noviembre.

1868.—Durante los acontecimientos revolucionarios de los días 27, 28 y 29 de Septiembre, que dieron lugar al destronamiento de Isabel II, estaba el Re-

gimiento en Cartagena, en donde se adhirió al movimiento general de la nación.

1869.—De servicio en las provincias de Valencia y Murcia.

1870.—En el reino de Valencia, en donde causó grandes estragos la fiebre amarilla.

1871.—De Valencia pasa a Cataluña prestando diferentes servicios. En este año se prestó el juramento de fidelidad al nuevo rey elegido en Cortes, don Amadeo I, de Saboya.

1872.—En Cataluña, disolviendo las facciones carlistas que volvieron a alzarse en armas, encendiendo por tercera vez la guerra civil.

1873.—Sigue combatiendo a los partidarios de Don Carlos, a quienes derrotan totalmente haciéndoles muchas bajas y prisioneros.

Habiendo hecho renuncia al Trono de España Don Amadeo de Saboya, la Asamblea nacional, el 13 de Febrero proclama la República como gobierno de la nación. Presta el regimiento el



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, telef. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario

Pascual Lezcano

Banz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

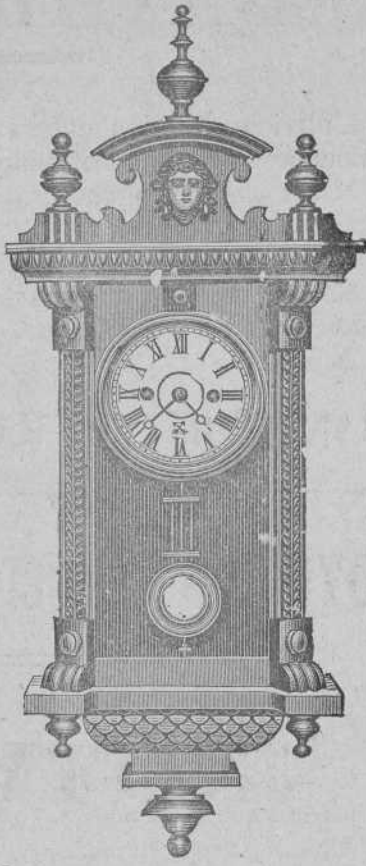
*Almacén de carbones
de Asturias*

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA

PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

GRAN CORSETERIA
SANTA RITA
MERCADO, 18
BURGOS

Confitería y Ultramarinos finos
LEÓN TUDANCA
Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

RESERVADO

FABRICA DE ALPARGATAS
LA RIOJANA
JUANA PRIOR
SAN GIL, 4

Si quiere
usted ganar
dinero,
anuncie en

**E
L
I
D
E
A
L**

BAR ESPAÑA

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.

Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 310
LAIN-CALVO, NUM. 17

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

RESERVADO



Lea V. «El Ideal»
todos los sábados

**Gran Restaurant Hotel
La Vascongada**

PROPIETARIO

CEFERINO SOL

Almirante Bonifaz, 16 y 18

Teléfono, 172 **BURGOS**

Hay coches a todos los trenes

¿Ha probado V.
los Chocolates

CARTÓN?

Pruébelos y se convencerá de que estos CHOCOLATES son los más puros, los más aromáticos, y los más económicos.

**SANTANDER, 4
BURGOS**

EXPORTACION A PROVINCIAS

RESERVADO

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Niño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL
BAR ARRIAGA
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO
SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

Gran Casa de Viajeros
LA CATALANA

Esmerado servicio
Higiene y comodidad
SAN JUAN, 65, 3.º.—TELÉFONO, 3-18

Burgos

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña

Paloma, 52 **BURGOS**

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías, a 1,35 pesetas

“AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

Guantes

FELISA

RAMIREZ



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA